



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA : El acta que literalmente dice "ACTA NUMERO DIECINUEVE .- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones "Erín Omar Gálvez" del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria, que presidió el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, estando ausente la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval , José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Gisela Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, María Teresa Romero Serrano, y el comisionado municipal de transparencia Hever Joel Palma y la Licenciada Julia Pineda, Por ante el Secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y la invocación a Dios, por la Lic., María Teresa Romero Serrano .Seguidamente el vice alcalde municipal solicito a la secretaria Municipal, leyera la excusa enviada por alcaldesa la Lic. María Luisa Martell Canizales, en donde expone que no podrá presentar a la sesión por asuntos familiares vigentes. Posteriormente se solicitó al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y votos necesarios para desarrollar la sesión . SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. **Primero:** Comprobación del quorum y apertura de la sesión; **Segundo:** Lectura, discusión, y aprobación de la agenda; **Tercero:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; **Cuarto:** Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual mes de septiembre 2022; b) De: abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuradora Interina Municipal; Asunto: Dictamen legal Recurso de reposición contra resolución 061-2022/AA-005-2018 presentada por el abg. José Luis Argueta Ramírez apoderado legal de la Sociedad Mercantil Transportes y Servicios Portuarios S.A. de C.V. (TRANSPORT); c) De: abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuradora Interina Municipal; Asunto: Convocatoria de Bienes Nacionales; d) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional "Servicio para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Puerto Cortes, en las rutas 1,2,3,4,5,6,7, y 8 LPN-MPC-GT-12-2022; e) De: Comisión de Licitaciones Municipales Municipal; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional Suministro de Uniformes (prendas de vestir para la Policía Municipal de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

la Municipalidad de Puerto Cortés LPN-MPC-GAF 09-2022. **QUINTO.-** Resoluciones finales de Solares en Dominio Pleno: a) Solicitudes de Dominio Pleno; b) Solicitudes de Dominio Pleno; b) Solicitud de Dominio Pleno denegada; c) Solicitud de terrenos denegadas; d) Solicitud de Dominio Útil denegada; e) Solicitud de Terreno aprobada; f) Solicitudes de inscripciones denegadas; g) Dictamen Legal a un recurso de reposición contra la resolución de fecha 24 de Agosto del 2021 acta número 69 Punto Quinto inciso b) presentado por la Abogada Saira Avadessa Duran Ortiz representante legal de la señora Beatriz Yamileth García Bonilla; h) Dictamen legal a un recurso de reposición contra resolución de fecha 14 de septiembre del año dos mil veintiuno presentado por la abg. Saira Avadessa Duran Ortiz representante legal del señor Nelson Arseny Canales Villalta. y que se agregue en el numeral de asuntos varios, la Ampliación Presupuestaria Numero 09 como también la addenda a la Ordenanza para Regular las Operaciones de Embarque, y Acarreo en General, Transporte y Almacenamiento Temporal de las Empresas dedicadas a la Importación y Exportación de Materiales Solidos a Granel y Transporte de Carga en General como Ser: Carbón Mineral, Petcoke, Clinker, Woodchip, Biomasa, Granos, Materiales Pétreos, Relleno, Carga Contenerizada y Similares. enviado por el Departamento Municipal Ambiental. **SEXTO.-** Informe de Alcaldesa, Vice- Alcaldesa y Regidores. **SEPTIMO. - ASUNTOS VARIOS.** **OCTAVO.** Cierre de la sesión, la fue sometida a votación y aprobada por unanimidad con los anexos en asuntos Varios. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: En donde expone el regidor Emilio Montoya, que su intervención sobre el punto número cuatro, que su voto es en contra con fundamento por lo expuesto por la procuradora y la auditora Municipal; Así mismo expone la regidora Jessica Amador que revoca su voto en contra, por lo expuesto que la municipalidad no puede pagar costas. En otro punto el Regidor Boris Vallecillo, sobre el trámite de Manuchar Honduras, revoca su voto, ya que en el acta anterior voto en favor, pero, ya que había pedido información sobre la ubicación geográfica y, si es fabrica o almacenamiento, y no se le dio dicha información y en segundo punto pide que su votos en contra se detalle su motivación. Y sobre el mismo punto la regidora Emelda Villatoro que revoca sobre el tema de Manuchar Honduras, su voto por los mismos motivos expuesto por el Regidor Boris Vallecillo, ya que la empresa argumenta que están dentro de zona libre y no es así; y así mismo expone la regidora que revoca su voto sobre el dominio pleno que había votado a favor, que la propiedad está ubicada en el Esfuerzo Barrio Buenos Aires. Expresa el Vicealcalde que sobre estos trámites de dominios plenos, deben hacer ver su observación ante la comisión de tierras si están en contra y que nos los firmen, y en sesión expongan sus motivos ya que esto es contraproducente; la regidora Jessica Amador que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

revoca su voto sobre el expediente de Manuchar Honduras, ya que se escudan entre almacén y bodegas y que quede en acta. Así mismo el vicecalde, solicita en el Punto Sexto numeral 3 que se lea así: Se instruye a Gerencia Técnica, Departamento de Ordenamiento Territorial y Justicia Municipal para que de oficio realicen los procedimientos administrativos y legales correspondientes, que las personas jurídicas o naturales respeten las áreas establecidas para aceras al peatón en las calles y avenidas que se están pavimentando y por pavimentar de acuerdo al Plan de inversión y no se tire el concreto correspondiente, mientras no tengan las medidas correspondientes de acuerdo a la normativa de uso de suelo aprobado por unanimidad por la corporación. En otro punto la Abg. Elean López revoca su voto sobre el tema de la empresa Manuchar Honduras y así mismo solicita que se corrija, en la página 13 del acta, en donde la Abg. Aida Turcios sobre las costas que la municipalidad no pagas costas, y ella se refiere que es un 25% de una ejecución forzosa y que esto lo establece el Código Procesal Civil. Una vez hechas las enmiendas enunciadas al acta anterior se aprueba por unanimidad. CUARTO: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual mes de septiembre 2022. se da por recibido por la Corporación Municipal. b) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuradora Interina Municipal; Asunto: Dictamen legal Recurso de reposición contra resolución 061-2022/AA-005-2018 presentada por el Abg. José Luis Argueta Ramírez apoderado legal de la Sociedad Mercantil Transportes y Servicios Portuarios S.A. de C.V. (TRANSPORT); Sobre este tema expone el vicecalde que ya se había explicado, y que se debe declarar sin lugar el recurso de reposición presentado dicha empresa. Y el regidor Boris Vallecillo expone que para conocimiento de la población, que estas son multas referentes por deterioro o contaminación ambiental que hay en la ciudad, en las calles, y donde existen estos planteles y que no cumplen con las medidas de mitigación. suficientemente discutido fue declarado sin lugar por la Corporación Municipal el recurso de reposición presentado por dicha empresa conforme al dictamen de Procuraduría Municipal. c) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuradora Interina Municipal; Asunto: Convocatoria de Bienes Nacionales; expone el vicecalde que ya se había hecho una reunión previa con ejecutivos Aguas de Puerto Cortés y el departamento del DMA, es un terreno que se le está vendiendo a la Municipalidad de Puerto Cortés, y que es un terreno que se está haciendo un ofrecimiento de venta, no es que se está comprando con un promedio de 107.59 hectáreas, unas ubicadas en el Rancho Y Santa Martha Municipio de Choloma un 80% está en ese municipio y una parte en Puerto Cortés; la justificación es asegurar el manejo y control de la principal fuente de abastecimiento de agua de la ciudad de Puerto Cortés, esto de acuerdo al artículo 17 del decreto ejecutivo PCM-047-2015; La solicitud viene encaminada que se autorice que si en un futuro se desea comprar, y el primer paso es mandarlo a bien

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2005-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

nacionales para que estos tacen hasta que monto se puede comprar un terreno, este lo están vendiendo por el valor de 24 millones de lempiras. Se nombra una comisión negociadora, pero es la corporación municipal quien decide si se compra o nó.; el regidor José Antonio Montalván que quede en acta que se envié a bienes nacionales para ver el valor que ellos tasan, y que se nombre una comisión para ir al sitio y ver si es factible la compra, y que es una cantidad grande de tierra ya que no cree que se ocupe toda esa extensión de; el Vicealcalde, que debería ir la corporación en pleno para ver donde nacen las fuentes de agua del municipio; el regidor Elmer Guerrero, solicita la aprobación ante la oficinas de bienes nacionales y por ser una zona protegida pedir a tres instituciones del estado al INA, ICF y Medio Ambiente, que estas instituciones están relacionadas con el tema del agua, ya que en este terreno existe una cuenca de agua, y estas cuencas no pueden ser privadas; la regidora Wendy Revelo, que quede en acta que este sería el primer paso que se está dando, y que la cuenca del rio Tulian, el 74% viene de Choloma el 6% viene de Omoa, y el 20% es nuestro, pero es importante ser cuidadoso con respecto al precio ya que el valor catastral, es mucho más bajo que el valor que la persona está solicitando, se debe llegar a un acuerdo y es necesario para proteger esa área, pero en base a ley y negociar el precio ya que es importante; así mismo menciona el regidor Boris Vallecillo que se debe llegar al lugar y contratar a un ing. Hidrólogo para determinar la cantidad de agua, al igual el tiempo que estaría ofreciendo y es importante que vaya en el expediente. El vicealcalde expone que apoya esa recomendación del ing. Hidrólogo, ya que debe ser una persona experta, ya que si se toma la decisión de comprarlo sería un soporte de esta corporación. la Abg. Elean López, que el regidor Elmer Guerrero anteriormente menciona algo de expropiación, y esto no significa que la persona no va percibir, que ella opina que esto viene siendo una expropiación, y no una compra venta, que se haría en otro municipio, debería de haber un convenio ; La regidora Iveth Arzú, ya que está ampliamente mencionado y que quede en acta que se necesita el soporte de todas las autoridades correspondientes, y que toda la documentación sea como siempre se ha trabajado hasta hoy en base a ley. la regidora Jessica Amador, que se necesita saber cuántos litros de agua daría esa cuenca, y que su voto sería en contra ya que necesita más información para comprarla, y que el ing. Aguilera deber dar una información más explícita porque no se puede comprar sin tenerla a lo que responde el vicealcalde que no se está comprando, solo se estaría aprobando para la opinión del precio de bienes nacionales que no es influyente, solo serviría para tomar una mejor decisión a futuro, y nos serviría de referencia. Así mismo expresa el regidor Emilio Montoya, que se tomen en cuenta que son 107 hectáreas que se debe hacer un plan de manejo en cuanto a la seguridad, por problemas de invasión y debe tomar en cuenta al momento de una decisión, para tener un presupuesto, para el manejo de la seguridad a implementar. Así mismo expresa el regidor Israel Bu.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

es un tema importante que es a futuro asegurar tener agua en nuestra península, los sectores carreteros tienen sus fuentes de agua, pero se den investigar los títulos de propiedad, porque razón se busca venderle a la propiedad, ya que son 107 y fracción de manzanas, y esto de darle oportunidad para hacer cultivos y eso no debe proceder se debe hacer un plan de manejo por parte de la municipalidad, se debe ver en el crecimiento futuro de la comunidad y el flujo de agua es poco y este vendría hacer un paliativo, y que se debe hacer una comisión de investigación respectivas, y sobre el precio buscar un precio ecuaníme, y saber que catastro por estar ubicado en Choloma y si este municipio tendrá un impase sobre este tema. Responde el vicealcalde, que por esa razón se envía a bienes nacionales, para revisar toda la documentación y presentaran un informe y que esto servirá como opinión legal. Y somete a Votación, y una vez que quede aprobado el siguiente punto sería que la corporación en pleno haga una inspección, y luego se haga un informe y posteriormente se nombra una comisión para que este abarque todos los temas que se han tratado, e inclusive el manejo del mismo y evitar invasión. Y al final se decidirá que se compre o no. Votando todos los regidores a favor, a excepción de la regidora Jessica Amador, que fundamenta su voto en contra por falta de información. d) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional "Servicio para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Puerto Cortés, en las rutas 1,2,3,4,5,6,7, y 8 LPN-MPC-GT-12-2022; lo que fue fue aprobada por la corporación municipal. e) De: Comisión de Licitaciones Municipales Municipal; Asunto: Bases de Licitación Municipal de la Municipalidad de Puerto Cortés, LPN-MPC- GAF-09-2022. por lo que fue aprobada por la corporación municipal. QUINTO: Resoluciones Finales de Solares en Dominio Pleno: a) La Corporación Municipal por unanimidad conforme a dictamen de la comisión de tierras aprueba las solicitudes de Dominios plenos de los siguientes ciudadanos: 1) DP 74/2018 Damaris Mejía Vásquez con DNI 1804-1969-00648, mayor de edad, soltera, hondureña, descripción del inmueble: ubicado en barrio Pueblo Nuevo con clave catastral GR414H-001-025, con un área de 259.68 mts², quien cancelo la cantidad de L.5,580.00 y realizo la publicación en diario el país en fecha 01 de noviembre del 2022. 2) DP36/2021, Elvin Jesús Andero Maldonado con DNI 0107-1988-00042, mayor de edad, soltero, hondureño, descripción del inmueble propiedad ubicada en Aldea El Chile con clave catastral GR410Z-000-2533 con un área superficial de 235.23 mts², quien cancelo la cantidad de L.3,180.00 lempiras y realizo la publicación en el diario la prensa en fecha 28 de octubre del 2022. 3) DP.37/2021 Neri Bueso Miranda con número de DNI 1613-1951-00126, mayor de edad, casado, hondureño, descripción del inmueble: ubicado en Aldea de Baracoa, El Rondón con clase catastral GR130Z-000-1419 con un área superficial de 900.38 mts² quien cancelo la cantidad de L.7,880.00 lempiras y realizo la publicación en diario la prensa en fecha 01 de noviembre del 2022. El regidor Boris

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

Vallecillo, que se pronuncia sobre los primeros dos, que nos los firmo, debido que el DP 74/2018, debido que pidió que se actualizara la información de los colindantes ya que hay inconcordancia, por lo tanto, no aprueba en este momento, y en el expediente observar que si es el número correcto es 38 o 36, y solicita el antecedente del pago de impuestos y no los presento y de igual forma no lo aprueba. Por lo tanto, quedan aprobados por mayoría de votos, a excepción del voto del regidor Boris Vallecillo. b) Solicitud de Dominio Pleno denegada; 1) **DP 306/2021** ROSA MARIA BUSTILLO RAMOS con DNI 0501-1968-04850, mayor de edad, casada, hondureña, comerciante, descripción del terreno: propiedad ubicada en barrio la Laguna sobre un excedente de terreno con un área superficial de 355.06 mts², La comisión de Tierras recomienda denegar lo solicitado por los siguientes motivos: 1) El área del inmueble solicitado no se encuentra inscrito en los archivos o sistema de Catastro Municipal, y la copia de la escritura y constancia catastral que se acompaña en el citado expediente corresponden al terreno colindante, propiedad de la misma persona solicitante. 2) Según inspección de campo y los croquis emitidos por ordenamiento territorial, el inmueble solicitado en un área excedente y esta se encuentra en su totalidad dentro del derecho y retiro de la Laguna de Alvarado; La Corporación deniega lo solicitado conforme a dictamen de la comisión de tierras. c) Solicitud de terrenos denegados: **ST134-2021**. MARTA MARIA VILLANUEVA CARDONA: Con DNI 0506-1990-01930, mayor de edad, casada, hondureña, ama de casa, la comisión de tierras recomienda denegar lo solicitado por las siguientes motivos: Por no reunir los requisitos establecidos por la ley para el otorgamiento del beneficio alguno en pro de los más necesitados; esto en virtud que el conyugue de la solicitante, el señor José Luis Núñez Vargas posee un bien inmueble registrado bajo clave catastral municipal GS332E-040-003. Otorgado por esta misma municipalidad; en aplicación al adendum y reglamento de adjudicación de tierras vigente de esta municipalidad. **ST-SN ANA MELBA COTO**: con DNI 1401-1981-01753. Mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, La comisión de tierras recomienda denegar lo solicitado por los siguientes motivos: 1) El área del inmueble solicitado es menor a los 150mts², que no se pueden otorgar, según la aplicación del reglamento de adjudicación de tierras, y que solo mide en su área 64.00mts², 2) Según inspección de campo, el inmueble solicitado en un área que se encuentra dentro del derecho y retiro de crique. La corporación Municipal por unanimidad deniega lo solicitado conforme a dictamen de la comisión de tierras. d) Solicitud de Dominio Útil denegado: **DU 44-2017**. GERMAN CASTRO PINEDA: Con DNI 0505-1967-00062, mayor de edad, soltero, hondureño, comerciante, descripción del inmueble propiedad ubicada en barrio Pueblo Nuevo con clave catastral GR414g-012-003, lote de terreno con un área superficial de 587.00 mts², La comisión de tierras recomendando denegar lo solicitado por los siguientes motivos: Por encontrarse el terreno

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

inmueble en su totalidad dentro del derecho de los 50 metros lineales que debe tener como retiro de la Laguna del Alvarado, desde el espejo del agua. La corporación deniega lo solicitado conforme a dictamen de la comisión de tierras e) Solicitud de terreno aprobada: **ST61-2017 DIANA WALESKA PADILLA CAÑAS** con DNI 0107-1953-00449, mayor de edad, soltera, hondureña, comerciante, descripción del inmueble propiedad ubicada en barrio San Isidro 4 calle este, 16 y 17 avenida identificado como lote 59 bloque 38 lote de terreno con un área superficial de 180.00 mts², la beneficiaria deberá cancelar la cantidad de L. 7,760.00 ; no podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar y permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad, debidamente justificado esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar; asimismo los beneficiarios tendrán un año a partir de un día después de su aprobación para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasará nuevamente en poder de esta Municipalidad sin más trámite alguno. La corporación municipal aprueba lo solicitado conforme a dictamen de la comisión de tierras; F) Solicitudes de Inscripción Denegadas **383/2021 JEAMNPS LUDMILA ESPINOZA** con DNI 0410-1972-00685, mayor de edad, casada, hondureña, secretaria, la Corporación Municipal conforme a dictamen de la comisión de tierras recomienda denegar lo solicitado por los siguientes motivos: Por encontrarse el citado inmueble en su totalidad dentro del derecho de vía y derecho de crique. **160/2017 JUAN CARLOS BUEZO AMAYA** con número de DNI 0312-1984-00356, mayor de edad, casado, hondureño, la comisión de tierras recomienda denegar lo solicitado por los siguientes motivos: Por encontrarse el citado inmueble a nombre de la señora Iris Esperanza Sanabria Zavala, en los registros de ordenamiento territorial, según clave catastral GR10Z-000-0084, e inscrito mediante mantenimiento catastral con fecha 28 de junio del 2018. **I88/2019. NERY TURCIOS MOLINA** con DNI 0506-1960-01091, mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, la Comisión de Tierras recomienda denegar lo solicitado por las siguientes motivos: Por encontrarse el citado inmueble a nombre de la Empresa Asociativa Campesina de Producción la Fraternidad, titulado en dominio pleno por el Instituto Nacional Agrario (INA). Según los registros de ordenamiento territorial y registrado mediante levantamiento y convenio entre la Municipalidad de Puerto Cortés y el PATH, a través del proyecto Gestión Integral de Tierra en los años 2010 y 2011. La corporación municipal deniega las inscripciones conforme a dictamen de la comisión de tierras. g) Dictamen Legal a un recurso de reposición contra resolución de fecha 24 de agosto del 2021 acta número 69 Punto Quinto inciso b) presentado por la Abogada Saira Avadessa Duran Ortiz representante legal de la señora Beatriz Yamileth García Bonilla; h) Dictamen legal a un recurso de reposición contra resolución de fecha 14 de septiembre del año dos mil veintiuno presentado por la Abg. Saira Avadessa Duran.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

representante legal del señor Nelson Arseny Canales Villalta. Expresa el vicealcalde que se remita a comisión de tierras los expedientes de incisos G y H, para que esta comisión revise los dictámenes legales y posteriormente se pronuncie ante esta corporación. SEXTO: Informe de alcaldesa- Vicealcalde y regidores: se recibió el informe de la alcaldesa y el informe de la Comisión de finanzas correspondiente al primero, segundo, tercer trimestre. Integrada por los regidores: Boris Vallecillo, Wendy Revelo, Antonio Montalván, Elean López, Jessica Amador los que se dieron por recibido por la Corporación Municipal; SEPTIMO: **ASUNTOS VARIOS:** 1) El Vicealcalde le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, y explica sobre la ampliación presupuestaria número 9 que corresponde a los L. 3,750,000.00 para cumplir con el pago de la demanda. Quien explica lo siguiente: Que se solicita la ampliación presupuestaria número 9 que afecta el ingreso corriente 125/13 por el monto de L.3, 750,000.00, para ampliar el gasto del código 752 para el pago de la demanda por monto de L.3,750,000.00. El Vicealcalde expone que esto ya fue aprobado en el Acta No. 18 Punto Cuarto inciso q) y fueron fundamentadas las razones y no es para pagar costas del juicio, ya que en la comisión nombrada recomendó dicho informe para librar a la Municipalidad de costas de juicio. El Vicealcalde Giancarlo Rodríguez y los regidores Iveth Arzú, Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Israel Bu, Elean López. votando en contra los regidores: Wendy Revelo, quien expone que en la página 12 se describe que la corte suprema de justicia condena en costas del juicio. Entonces se contradice y por lo tanto voto en contra. Emelda Villatoro ratifica su voto en contra, Emilio Montoya, Boris Vallecillo, por lo manifestado en el acta anterior, Jessica Amador; por lo tanto se aprobó por mayoría de votos la ampliación Presupuestaria número 9 por el monto de L.3,750,000.00. 2) Que se remite adenda para la ordenanza municipal para regular las Operaciones de Embarque, y Acarreo en General, Transporte y Almacenamiento Temporal de las Empresas dedicadas a la Importación y Exportación de Materiales Solidos a Granel y Transporte de Carga en General como Ser: Carbón Mineral, Petcoke, Clinker, Woodchip, Biomasa, Granos Materiales Pétreos, Relleno, Carga Contenerizada y Similares. Siendo que es necesaria para la eficaz regulación de las actividades en ella descritas y para la correcta aplicación de las sanciones correspondientes. Que es lo que hacía falta. La Ing. Kay Bodden explica que en la ordenanza no se describía quien sería el responsable de aplicar las sanciones y la vigilancia, y en esta adenda determinó quien será responsable de cada sanción por el incumplimiento de las medidas incumplidas por las empresas, se incluyó la nueva medida que debe haber una limpieza en general después de cada desembarque, y si hay derrame que sanción se aplicaría. Y términos generales se ampliaron otras sanciones que no se aplicaban antes. Adenda que fue aprobada por unanimidad por la corporación y de efecto inmediata. 3) Sobre el asunto de los vehículos el Vice- Alcalde manifiesta que se convocara a la celebración de una sesión extraordinaria, que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2865-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2865-0264

www.ampuertocortes.com

en vista que algunos de los oferentes variaron sus precios, ya hay otro punto que aclarar. Se convocarán a la comisión de licitaciones, comisión de transparencia, al comisionado y auditoría interna, para someterlo a sesión extraordinaria o la próxima sesión. 4) En otro punto, el regidor Boris Vallecillo 1) Que se le de auxilio a la escuela Colman por la Altura de Puente Alto, escuela esta descuidada, hicieron una solicitud de cambio de techo, se hizo un presupuesto de lo que necesitan, y no tuvieron respuesta. 2) Quien será el nuevo contratista al proyecto de la cancha de baloncesto, ya paso la fecha de entrega, si observo que se está avanzando, pero desea saber si sigue siendo el mismo contratista. 3) Sobre el tema de la 6ta. Avenida no hay supervisión, ya que en horas de la madrugada transitan volquetas con material y esto vendrá a deteriorar estas avenidas. 4) Sobre el posible cierre de las oficinas del SAR, y esto afectará el comercio y a los empresarios, y como autoridad deberíamos hacer un pronunciamiento para evitar esto. Sobre esto el Vice- Alcalde expresa que se hará la investigación de la escuela, y sobre la cancha, hay un problema para conectar la energía eléctrica, y cuando venga la alcaldesa se hará una reunión para tocar estos temas; La regidora Wendy Revelo manifiesta que tienen un proyecto de un parque que se hizo en Kilómetro 6, y culmino, y tiene una queja ya que tiene un documento de formulación de proyectos, estaban incluidas juegos infantiles, máquinas para hacer ejercicio, 4 bancas, dos basureros, pero que había 3 kioscos y no los revisaron. Y tiene dos documentos. Uno firmado por el patronato anterior, y ahora el firmado por el nuevo patronato y este no incluye los kioscos, y que se debe hacer una corrección, y saber si el contratista los hará y si no que los tenga incluido. Y sobre la cancha de baloncesto, la inauguración ira para largo, ya que la compra del aro, no se han hecho la compra ya que es una compra internacional, y sobre el piso este fue donado y esta guardado pero este proyecto está atrasado. el regidor Emilio Montoya que no se debe permitir el cierre de las oficinas del SAR, y que no se debe descuidar la zona de Nuevos Horizontes, sobre los canales Pluviales, buscar alternativas por las lluvias, y hacer algunos proyectos para los próximos años. Se toco el tema de Cripco, y el regidor José Antonio Montalván, mociono que se le amplie una cantidad de quinientos mil lempiras otorgada por la Municipalidad lo que fue secundada por Jessica Amador y Wendy Revelo. El regidor Elmer Guerrero expone que la aportación a Cripco está presupuestado, por lo tanto, expresa que se amplie para el para el próximo año. Y le piden información a la Lic. Julia Pineda si hay presupuesto para la ampliación para este año y de no ser así que se deje presupuestado para el otro año. Y que para la próxima sesión se les traiga esta información Octavo: Cierre de la sesión; no habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las 10:40 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

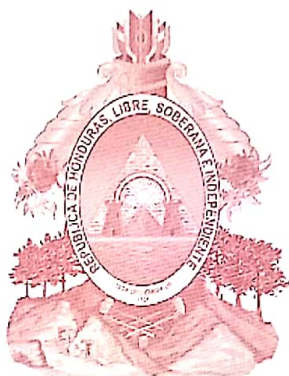
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos.



Ing. Mayra Sandoval Gómez Pineda
Regidora Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.